

39 31



Aprobación del Contrato Administrativo No. 7-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de 8,000 licencias de software para filtrado de correo electrónico interno y externo" derivado de la COTIZACIÓN 39-2019. Ref. GG-COT-2020-28/davl.

J

001228

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, dieciocho de junio de dos mil veinte.

M
ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del Contrato Administrativo número siete guion dos mil veinte diagonal POJ (7-2020/POJ), suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, derivado del evento de cotización treinta y nueve guion dos mil diecinueve (39-2019). II) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato C guion dos (C-2) número de Póliza setecientos setenta y seis mil treinta y siete (776037), y su respectiva certificación de autenticidad, emitidas ambas por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima, el tres de junio de dos mil veinte, a favor del Organismo Judicial, y presentadas el doce de junio de dos mil veinte a este Organismo, según consta en el expediente de mérito, se **APRUEBA** el Contrato Administrativo número siete guion dos mil veinte diagonal POJ (7-2020/POJ), celebrado el veintiocho de mayo de dos mil veinte entre el **ORGANISMO JUDICIAL** y la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, para la "**ADQUISICIÓN DE 8,000 LICENCIAS DE SOFTWARE PARA FILTRADO DE CORREO ELECTRÓNICO INTERNO Y EXTERNO**", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo. III) Remítase el expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en GUAATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas. IV) Diligenciado, remítase a la Asesoría Jurídica de este Organismo, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. **Artículos:** 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 48, 49 y 65 de la Ley de Contrataciones del Estado; 42, 55, 56 y 59 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del

ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación del Contrato Administrativo No. 7-2020/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad Segá, Sociedad Anónima, para la "Adquisición de 8,000 licencias de software para filtrado de correo electrónico interno y externo" derivado de la COTIZACIÓN 39-2019, Ref. GG-COT-2020-28/davl.

Estado -GUATECOMPRAS-; 2 y 3 del Acuerdo Número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Resolución 1433 de la Presidencia del Organismo Judicial del treinta de mayo de dos mil diecisiete; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019) y acta número 45-2019, del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; **Publíquese.**-----

Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia

Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE COTIZACIÓN Y LICITACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ORGANISMO JUDICIAL

RECIBIDO
19 JUN 2020

A US

FOR